

BOLETIN DE INSTRUCCION. PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas en noviembre de 1870.

Sesion del 4 de noviembre de 1870.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Aguirre, Vargas Fontecilla, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 28 de octubre último, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller en Humanidades* a don Juan Guillermo Závala Váras, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Decano de Humanidades, con la cual remite el acta de la sesion celebrada por su Facultad el 2 del que rije.

De dicha acta aparece que la mencionada Facultad celebró los acuerdos que siguen:

A.—Designar tema para el certámen del año próximo venidero.—En consideracion a la importancia del señalado para el presente, *Reseña histórica de la prensa de Chile desde 1812 hasta 1830*, i a que, si no se habia presentado sobre él ningun trabajo, tendria por causa la exigüidad del premio, se acordó por unanimidad dejarlo subsistente, i recomendar al Consejo universitario que elevara dicho premio a la cantidad de cuatrocientos pesos; para lo cual se halla este cuerpo suficientemente autorizado mediante el fondo de premios que le acuerda conservar en su caja la lei de presupuestos para el presente año, i probablemente para el entrante i todos los demas, en el item 21, partida 22 de la seccion correspondiente al Ministerio de instruccion pública.

B.—Declarar vacante la plaza para la cual habia sido elegido, en 10 de marzo de 1865 en remplazo de don Pio Váras Martin, un caballero que ha dejado trascurrir los plazos sin incorporarse a la Facultad, i que ha manifestado terminantemente que desistia de hacerlo.—Por unanimidad se declaró vacante la referida plaza, i se encargó al señor Rector de la Universidad que hiciera fijar los carteles de costumbre para la eleccion del reemplazante, la cual tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de diciembre.

C.—Fijar el dia en que deberá practicarse la eleccion pendiente del reemplazante del finado doctor don Justo Florian Lobeck.—Se acordó igualmente que se verificara en el mismo dia de la eleccion anterior.

D.—Aprobar o nó el “Compendio de Jeografía moderna” compuesto por don Enrique Bullacey —Leído el informe del señor Bárros Arana, i despues de una larga discusion en que se emitieron distintos pareceres sobre si este texto merecia una aprobacion lisa i llana, o a condicion de que fueran corregidas las faltas de lenguaje, i, sobre todo, las varias inexactitudes o errores de que adolecia, particularmente sobre la jeografía de Chile, siendo escrito en el país i para la enseñanza de jóvenes chilenos, se tomaron dos votaciones sucesivas. La primera, sobre la aprobacion lisa i llana, fué resuelta unánimemente por la negativa; i la segunda, sobre si se aprobaba dicho texto a condicion de que fuera corregido, dió por resultado tres votos por la afirmativa i otros tantos por la negativa.

E.—Aprobar o nó unas “muestras de escritura presentadas por don Juan Maria Curadeu: junto con las reglas teóricas que él mismo ha formado para la enseñanza de la caligrafía.”—Leído el informe del señor Bárros Arana, i despues de alguna discusion sobre si incumbia a la Facultad el pronunciar juicio sobre otra cosa que textos de enseñanza que son de su resorte i competencia, i considerando que las muestras i reglas de que se trata no se hallaban en este caso, se limitó a declarar por unanimidad su complacencia en órden a la belleza que habia encontrado en las citadas muestras.

F.—Aprobar o nó una “Cartilla Caligráfica, arreglada segun el sistema antiangular o americano, por don Lázaro Tomas Ramos para adultos que no hayan aprendido a escribir, o que tengan mala letra.”—Despues de leído el informe del señor González, se declaró por unanimidad que era excusado que la Facultad pronunciara un juicio negativo en el particular cuando mai de antemano tenia resuelto que la letra de forma inglesa era la única que convenia adoptar en Chile para la enseñanza de la caligrafía.

G.—Conceder o nó a don Pedro Anjel Barrenechea abono de años de servicio para su jubilacion, por haber compuesto el opúsculo titulado “Nuevo Método de lectura jeográfico.”—Con arreglo al informe evacuado por el señor Minvielle, se declaró por unanimidad que ese texto no daba derecho alguno a abono de años de servicio para jubilacion.

H.—Conceder o nó a don Carlos González Ugalde abono de años de servicio para su jubilacion, por haber compilado varias poesias con el título de “Poemas de la infancia.”—Leído el informe del señor Cood, se declaró por unanimidad que el trabajo de que se trata no daba derecho alguno a abono de años de servicio para jubilacion.

I.—Conceder o nó a don Miguel Francisco Guillou abono de años de servicio para su jubilacion, por haber compuesto el texto “Lecciones teóricas-prácticas de Gramática castellana.”—Despues de leído el informe de señor Minvielle i de alguna discusion, se declaró, por cuatro votos

contra dos, que el autor habia obtenido ya la suficiente recompensa por la formacion de este texto, con la adopcion que le habia decretado el Supremo Gobierno i con la compra que le habia hecho de algunos miles de ejemplares de su edicion, i que por tanto no tenia derecho a mas premios.

Se mandó publicar el tema señalado por la Facultad para el certámen de 1871.

Respecto de la duplicacion que se propone de la suma ofrecida como premio, se acordó autorizar a la Facultad de Humanidades para que, si alguna de las Memorias que se presentasen lo mereciese, concediera al autor cuatrocientos pesos en vez de doscientos.

El señor Rector declaró que, en lugar de designar el 2 del entrante diciembre para la eleccion de los individuos que deben llenar las vacantes dejadas en la Facultad de Humanidades por los fallecimientos de don Pio Váras i don Justo Florian Lobeck, era mas cómodo fijar el lúnes 5 del mismo mes de diciembre; i asi se acordó. Se aprobaron los demas acuerdos celebrados por la Facultad.

2.º De una nota del Rector del Seminario de la Serena, con la cual remite el programa de Filosofía que propone para los alumnos de dicho establecimiento. Se acordó pedir informe a la Facultad de Humanidades.

3.º De otra nota del mismo Rector, con la cual comunica el órden de los exámenes i los dias en que tendrán lugar para que el Consejo universitario se sirva nombrar los comisionados que tengan a bien. Se aplazó la consideracion de este asunto para la próxima sesion.

4.º De una solicitud de don Arturo Prast, empleado en la marina nacional, para que se le admita en el Instituto Nacional, fuera de las épocas determinadas por el reglamento, varios exámenes de Humanidades que le faltan. En vista de las razones alegadas por el solicitante i de sus antecedentes personales, se accedió a la peticion.

Habiéndose considerado las solicitudes de don Domingo F. Labarca i don Domitilo González, presentadas en la sesion anterior, se acordó que los dos solicitantes vinieran a dar en el Instituto Nacional los exámenes de Humanidades a que se refieren, permitiéndose al señor Labarca, en atencion a las funciones que desempeña en el hospital de Talca, el que pueda rendirlos fuera de las épocas del reglamento, cuando venga a graduarse de Bachiller.

Continuó la lectura principiada en la sesion anterior de la Memoria del señor Larrain Gandarillas, relativa a exámenes.

Para que los miembros del Consejo pudieran imponerse de ella con la debida atencion, se autorizó a su autor para que la mandara imprimir en alguno de los diarios de la capital, haciendo tirar por separado unos doscientos ejemplares, cuyo costo pagaria la Universidad.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 11 de noviembre de 1870.

Se abrió presida por el señor Rector, con asistencia de los señores Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 4 del actual, se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Decano de Teología, en la cual comunica que su Facultad ha acordado el siguiente tema para el certámen de 1871: "Una Memoria histórico-teolójica sobre la servidumbre de la iglesia en Chile."

El señor Decano comunica juntamente que la Facultad acordó solicitar del Consejo, que convendría que le autorizase, como se ha hecho con la Facultad de Humanides, para ofrecer un mayor premio si alguno de los trabajos que se presentaren al certámen lo mereciese.

Se mandó publicar el tema mencionado.

Respecto de la segunda parte del acuerdo de la Facultad de Teología, se resolvió autorizarla para que, en el caso que propone, pueda aumentar el premio hasta cuatrocientos pesos.

2.º De una nota del profesor de Clínica interna de la Universidad, don Jerman Scheneider, en la cual espone que, segun los datos que ha tomado de personas competentes i segun el presupuesto que acompaña, el pabellon que propone construir en el hospital de hombres de esta ciudad para el uso de la clase de Clínica, importaría la suma de quinientos sesenta i dos pesos; i que la adquisicion de los libros, instrumentos i aparatos que la misma clase necesita, importará la de doscientos pesos.

Se comisionó al secretario para que, a nombre del Consejo, solicite del señor Ministro de Instruccion Pública la suma indicada para la construccion del pabellon, acordándose que si el señor Ministro tenia a bien concederla, se procuraria obtener el permiso del hospital para llevar a cabo la obra mencionada.

En cuanto a los libros, aparatos e instrumentos, se acordó costearlos con fondos de la Seccion Universitaria.

3.º De un oficio del Rector del Liceo de Ancud, en el cual comunica el orden de los exámenes de aquel establecimiento, que principiarán el 15 del entrante diciembre, para que el Consejo nombre los comisionados del caso.

Se designó a don Mariano Cuzman, para los de Aritmética i Aljebra elementales; al Rector del Seminario don Evaristo Inojosa, para los de Catecismo explicado; al Juez Letrado don José Manuel Bietia, para los de Latín; a don José María Mujica, para los de Gramática castellana; al presbítero don Juan Antonio Portusach, para los de Historia antigua, griega i romana; i al visitador de escuelas don Francisco Coral, para los de Jeografía descriptiva.

4.º De un oficio del Rector del Seminario de Añud, en el cual comunica el órden de los exámeas, que principiarán el 26 de diciembre próximo venidero, para que el Consejo nombre los comisionados del caso.

Se designó al Vicario Jeneral don Pedro Córdoba, para los de Filosofía; al profesor del Liceo de dicha ciudad don Desiderio Galecio, para los de Historia antigua, griega i romana; al Juez Letrado don José Manuel Bietia, para los de Historia de la edad media i moderna; al presbítero don Juan Antonio Portusach, para los de Frances; a don José María Mujica, para los de Jeografía; al padre frai Juan Bautista Díaz, para los de Catecismo e Historia sagrada; i al Rector del Liceo de la misma ciudad, para los de Latin, Gramática castellana, Aritmética i Aljebra.

5.º De tres oficios: el primero de la superiora de la Escuela Normal, el segundo del Rector del Liceo de los Anjeles, i el tercero del Rector del Liceo de Concepcion, en los cuales comunican, para los fines consiguientes, el órden de los exámenes.

Se acordó resolver a cerca de ellos en la próxima sesion.

6.º De un oficio del Rector del Liceo de Añud, por el cual pide para la biblioteca de aquel establecimiento varios números de los *Anales de la Universidad*. Se acordó enviárselos.

7.º De una solicitud de don Carlos Piñero, para que, por los motivos que espresa, se le permita rendir en el próximo diciembre el exámen de Práctica forense. Se acordó pedir informe al señor Decano de Leyes.

8.º De una nota de don Fermín Vivaceta, en la cual hace propuestas para terminar la obra inconclusa del edificio de la Universidad por la suma de once mil ciento sesenta pesos si se le encarga la terminacion de todo el interior del patio, haciéndolo todo igual a la del que ya está terminado; i por la de cinco mil trescientos cuarenta pesos si solo se le encarga la conclusion de la parte interior del primer piso del patio.

Se acordó comisionar al señor Bárros Arana para que informe sobre estas propuestas.

El secretario espuso que no habia podido encontrarse en los libros del Liceo de San Felipe la partida del exámen de Historia sagrada que don Ramon García Rodríguez aseguraba haber rendido en dicho establecimiento.

En vista del informe del Rector del Liceo i de una carta del antiguo profesor del ramo que se acompaña, se declaró por suficientemente comprobado el referido exámen.

El señor Larrain Gandarillas presentó impresa la Memoria que ha compuesto a cerca de la reforma del sistema de pruebas para obtener el grado de Bachiller en Humanidades.

Se mandó distribuirla a los Miembros de la Universidad.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 18 de noviembre de 1870.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Várgas Fontecilla, Larrain Gandarillas, Philippi, i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 11 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller en Humanidades* a don Victor Marcial Mora Arénas, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Intendente de Valparaiso, con el cual acompaña otro del Rector del Liceo de dicha ciudad para comunicar el órden de los próximos exámenes.

Se designó para presenciarlos e informar acerca de ellos a los señores que siguen: don Cárlos Hübner, para los de Historia natural, Jeografía física, Química aplicada a las artes, Química elemental, Cosmografía i Física elemental; don Guillermo Sinacre, para los de Jeografía comercial, Jeografía descriptiva, Ingles de la clase preparatoria, Cosmografía, Aritmética comercial, Ingles (primer año,) Ingles (final) e Historia universal, (los textos de todos estos ramos estan en Ingles); don Juan de Dios Arlegui, para los de Literatura (primer i segundo año), Economía política i Derecho comercial; el superior de los relijiosos de los Sagrados Corazones de Jesus i de Maria, para los de Filosofía; don Alfonso Clairret, para los de Frances (primero i segundo año,) Teneduría de libros i Practica de operaciones de aduana, Caligrafía i Dibujo de paisaje; don Basilio Sofia, para los de Latin (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto i sexto año); don Manuel Guillermo Carmona, para los de lectura, Gramática castellana i Jeografía de la clase preparatoria; don José Maria Barceló, para los de Gramática castellana (parcial i final) i correspondencia mercantil; don Jose Maldonado, para los de Jeografía descriptiva, Historia antigua, griega i romana; don José Alfonso, para los de Historia de la edad media i moderna; don Manuel Sofia, para los diversos ramos de Matemáticas, tanto del curso elemental como del curso especial; el presbítero don Ignacio González i el diácono don Rodolfo Vergara, para los ramos de relijion; i don Gregorio Beeche, para los de historia de América i de Chile.

Con este motivo se procedió a hacer las designaciones de comisionados para los Liceos de la Serena i los Anjeles, i los Seminarios de la Serena i Concepcion, que habian quedado pendientes en la sesion anterior, nombrándose al efecto a los señores que a continuacion se espresan:

LICEO DE LA SERENA.

Don Eujenio Piñera, para los de Jeografía, Historia antigua, griega i ro-

mana; don Benjamin Vicuña Solar, para los de Historia de la edad media, moderna, de América i de Chile; don José Miguel González, para los de Gramática castellana (final); don José Ravest, para los de Latin (final); don Enrique Gagnel, para los de Frances; don amadeo Gundelach, para los de Ingles; el presbítero don Domingo Ortiz, para los de Religión; don Victor Gallardo, para los de Matemáticas elementales del curso de humanidades; don Pablo Cavada, para los de Física i Química elementales; don Adolfo Formas, para los de Cosmografía i Jeografía física; don Manuel María Mendiburu, para los de Historia natural; don Jerónimo Diaz Váras, para los de Filosofía i Literatura (primero i segundo año); don Manuel Piñera, para los de Aritmética, Álgebra, Jeometría, Trigonometría i Jeometría analítica del curso especial de matemáticas; don Antonio Alfonso i don Teodocio Cuádras, para los de Matemáticas i ramos de ciencias del curso superior.

LICEO DE LOS ANJELES.

Don Pedro Matus, para los de Jeografía e Historia; i don David de la Maza, para los de Aritmética.

SEMINARIO DE LA SERRA.

Don Francisco Demetrio Peña, para los de Filosofía e Historia literaria; don José María Osandon Planet, para los de Aritmética, Álgebra i Jeometría; don Pacómio Gómez Solar, para los de Historia antigua, griega, romana i Jeografía; el presbítero don José Santa-Aña, para los de Latin i Religión; don Benjamin Vicuña Solar, para los de Historia de la edad media; don José Miguel González, para los de Gramática castellana; don Pablo Cavada, para los de Química; i don Manuel María Mendiburu, para los de Historia natural.

SEMINARIO DE CONCEPCION.

Don Antonio Soto, para los de Filosofía i Literatura; don Cárlos Riso Patron, para los de Gramática castellana; don Nazario Soto, para los de Latin; don José Leon Ortiz, para los de Aritmética elemental i Cosmografía; don Pedro Ortiz, para los de Historia moderna; don Alberto Euth, para los de Frances; don Absalon Cifuéntes, para los de Historia romana, de la edad media, de América i de Chile; el prebendado don Anselmo Tapia, para los de ramos de religión; don Dionisio Tapia, para los de Jeografía; don Francisco Fierro Talavera, para los de Física i Jeometría; don Federico Godoi i don Gustavo Bandohr, para los de Química.

2.º De un oficio del señor Intendente de Atacama, en el cual comunica, para los fines consiguientes, el órden de los exámenes del Liceo de Copiapó. Se acordó tomarlo en consideracion en la próxima sesion.

3.º De un oficio del Rector del Liceo de Talca, en que comunica el órden de los exámenes de aquel establecimiento, Se acordó diferir su consideracion para la próxima sesion.

El señor Bárros Arana presentó un cuadro impreso, en que se fija el órden de los exámenes en el Instituto Nacional. Se acordó comunicarlo a los señores Decanos respectivos para que nombren los correspondientes comisionados.

4.º De un informe del señor Decano de Leyes sobre la solicitud de don Carlos Piñero, de que se dió cuenta en la sesion anterior. El señor Decano espone que el Consejo no tiene facultad para dispensar los dos meses de práctica forense que se piden por el solicitante, pues el término de un año está fijado por una lei. En consecuencia se desechó la solicitud.

5.º De una peticion de varios alumnos incorporados en este año al curso de Medicina, para que el Consejo les permita rendir a principios de junio de 1871 el exámen de Anatomía que no alcanzan a dar en el presente año por haberse abierto la clase solo a fines de mayo, pues de otra manera van a atrasarse un año sin culpa suya. Se acordó pedir informe al señor Decano de Medicina.

6.º De una solicitud de don Gumecindo Monárdes, para que se remita al Rector del Liceo de la Serena un espediente, por el cual se acredita que ha rendido todos los exámenes que se exigen a los que pretenden incorporarse en el curso superior de Matemáticas. Habiendo espuesto el secretario que efectivamente el espediente mencionado se encuentra en el archivo, se acordó enviarlo al Rector del espresado Liceo.

7.º De una nota del bibliotecario de la Biblioteca Nacional, con la cual acompaña otra del Ayudante de la misma don José Antonio Soffia. El señor Soffia comunica que ha sido nombrado Intendente de la provincia de Aconcagua; pero espone que al aceptar este cargo lo ha hecho con el propósito de retener el empleo que ejerce en la Biblioteca. Fuera de esto, dice que se toma la libertad de proponer para suplente, por el tiempo de su ausencia, a don Ramon Claudio Briseño "por ser un jóven instruido e intelijente, i porque ademas conoce bien la Biblioteca i está al alcabo de sus labores, puesto que ha solido ejecutarlas a satisfaccion de todos durante el tiempo que en ocasiones le ha solido suplir en este mismo destino." Habiendo el señor Bárros Arana apoyado esta indicacion, se acordó nombrar a don Ramon Claudio Briseño para que reemplace en la Biblioteca Nacional al señor Soffia, mientras éste permanezca desempeñando la Intendencia de Aconcagua.

8.º De una solicitud de don Francisco Guzman Meneses, para que el Consejo recomiende al Ministerio de instruccion pública la adopcion del *Nuevo Método de lectura*, de que es autor, con preferencia al de Ahumada Moreno, quedando siempre en uso el de Sarmiento,

El Consejo, considerando que en sesion del 9 de enero de 1869, en vista del informe de una comision especial, i con arreglo a un acuerdo de la Facultad de Humanidades, habia declarado que el mencionado texto debia ser simplemente aprobado, desechó la solicitud de que se trata por versar sobre asunto ya resuelto.

El señor Bárros Arana manifestó que habia examinado con detencion la propuesta de don Fermin Vivaceta para terminar el edificio de la Universidad, sobre la cual se le habia pedido informe en la sesion anterior; que la habia hallado equitativa; i que habiendo pedido propuesta a otro empresario de edificios, éste habia fijado un precio algo superior al del señor Vivaceta.

Se acordó oficiar al Ministerio de instruccion pública, haciendo presente la urgencia de que se lleve a cabo esta obra.

El mismo señor Bárros Arana espuso que habia examinado el programa de Filosofia sometido por el Rector del Seminario de la Serena a la aprobacion del Consejo; i que, aunque lo hallaba algun tanto deficiente por lo que respecta a la Sicología, creia que podia aprobarse, pero con la precisa condicion de que se hiciera notar al Rector de dicho establecimiento, que aquel programa no contenia una sola palabra sobre historia de la filosofia, lo que hacia presumir que este ramo no se enseñaba en el Seminario, apesar de exijirse para el bachillerazgo en Humanidades.

Se aceptó por unanimidad la indicacion del señor Bárros Arana.

El señor Larrain Gandarillas propuso que, para dejar la debida constancia de las resoluciones del Consejo sobre los programas de los Seminarios, se pusiera al pié de cada uno de los que fuesen aprobados un decreto firmado por el señor Rector i el secretario jeneral. Así se acordó.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 25 de noviembre de 1870.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 18 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller en Medicina* a don Guillermo Murillo Sotomayor; e igual grado en Humanidades a don Ramon García Rodriguez, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual comunica el órden de los exámenes de la Escuela Normal de Preceptores. Se mandó trascribir a los señores Decanos respectivos para que nombren los comisionados del caso.

Con este motivo, se acordó dar igual tramitación a la nota de la superiora de las religiosas del Sagrado Corazón, encargada de la dirección de la Escuela Normal de Preceptoras.

2.º De una nota del Rector del Liceo de Curicó, en la cual comunica el orden de los exámenes.

Se designó a don Miguel Irrázaval, para los de Gramática castellana e Historia; a don Filidor Olmedo, para los de Frances i Jeografía; al cura párroco don Delfín Turrieta, para los de Religión i Latín; i al ingeniero don Alberto Serrano, para los de Matemáticas.

3.º De un oficio del Rector del Liceo de Cauquenes, en que comunica el orden de los exámenes.

Se designó como comisionados universitarios: a don Luis Antonio del Canto, para los de Latín i Gramática castellana; a don Carlos Boizard, para los de Historia; al cura párroco don José María Rodríguez Landaeta, para los de Religión; a don Damian Urivi, para los de Frances; a don Juan de Dios Cisternas Moraga, para los de Jeografía; i al ingeniero don Arturo Vial, para los de Matemáticas.

4.º De un oficio del Rector del Liceo de Concepción, en que comunica el orden de los exámenes.

Se designó como comisionados universitarios: a don Zenon Herrera, para los de Jeografía, Historia antigua i griega; a don Nicanor Bahamondes, para los de Historia de la edad media, moderna, de América i de Chile; a don Federico Novoa, para los de Latín; a don Juan Bautista Mendez Urréjola, para los de Filosofía i Gramática castellana; a don Juan Castellon, para los de Literatura; a don Wenceslao Hidalgo, para los de Física, Química e Historia natural; a don Pascual Binimelis, para los de Matemáticas elementales; a don José Leon Ortiz, para los de Matemáticas razonadas i superiores; a don Antonio Rios, para los de Frances, Inglés i Partida doble; a don Francisco Solano Conzález, para los de Cosmografía i Jeografía física; a don José Simón Gundelach, para los de Derecho; i al presbítero don Zacarias Lizana, para los de Religión.

Habiéndose tomado en consideración el oficio en que el señor Intendente de Atacama comunica el orden de los exámenes del Liceo de Copiapó, se designó como comisionados universitarios: a don Telésforo Maudiola, para los de Matemáticas del curso secundario; a don Anselmo Caravantes, para los de Matemáticas del curso superior, Cosmografía, Historia natural, Jeografía física, explotación i mensura de minas; al ingeniero don Enrique Fonseca, para los de Ciencias naturales i mecánica; i a don Emilio Vicencio, para los de Gramática castellana, Jeografía i Frances.

Habiéndose tomado en consideración el oficio en que el Rector del Liceo de Talca comunica el orden de los exámenes, se designó como comisionados universitarios: al cura párroco don Miguel Rafael Prado, para

los de Latin; al presbítero don Agustín Vargas, para los de Fundamentos de la fé i Catecismo; a don Ramon Donoso, para los de Literatura; a don José Salinas, para los de Aritmética, Álgebra i Jeometría elemental; a don Tiburcio Bagen i don Daniel Bárros Grez, para los de Historia natural, Física i Química elemental; a don Guillermo A. Moreno, para los de Gramática castellana; a don José Antonio Hernandez Rufat, para los de Aritmética razonada, Álgebra, Jeografía i Trigonometrias rectilínea i esférica; a don Daniel Bárros Grez, para los de Cosmografía i Jeografía física; a don Ramon H. Huidobro, para los de Filosofía; a don Francisco Solano Donoso, para los de Historia antigua, griega i romana; a don Ramon Antonio Vergara, para los de Historia de la edad media, moderna, de América i Chile i a don Diego Whittaker, para los de Frances i Jeografía descriptiva.

El señor Larrain Gandarillas presentó un cuadro detallado de los exámenes del Seminario de Santiago. Se mandó trascribir, para los fines del caso, a los señores Decanos respectivos.

El secretario dió lectura a un proyecto de circular redactado por el señor Bárros Arana para explicar a los Rectores de los Liceos i Seminarios el objeto del nuevo reglamento de pruebas para obtener el grado de Bachiller en Humanidades.

Habiéndose acordado que se hiciera en este escrito algunas agregaciones se dejó para segunda discusion.

El señor Larrain Gandarillas espuso que algunos miembros de la Sociedad de Agricultura habian llamado su atencion sobre la conveniencia de abrir un curso teórico de Agricultura.

Todos los señores presentes estuvieron acordes acerca de la utilidad del pensamiento.

Despues de haberse propuesto diversos medios para realizarlo, prevaleció la opinion enunciada por el secretario, de que talvez lo mas conveniente seria abrir un curso, encargado a un profesor de nota, al cual pudieran concurrir, no solo jóvenes, sino mui particularmente los hacendados, que podrian sacar un provecho inmediato de esta enseñanza.

Se comisionó al señor Philippi para que formulase un proyecto sobre el particular.

Con este motivo, el señor Rector espuso que, a su juicio, era de suma urjencia el establecimiento de un curso veterinario.

El secretario manifestó que el señor Ministro de Instrucción pública, a quien habia hablado sobre el particular por encargo del Consejo, se habia mostrado mui dispuesto a conceder los quinientos pesos que se necesitan para la construccion en el hospital de San Juan de Dios de un pabellon destinado a la clase de Clínica.

Se acordó recabar el competente permiso del administrador de este establecimiento.

Con esto se levantó la sesion.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de noviembre de 1870.

RAZON, POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS AL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

I.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

- Agricultor*, San Cárlos, *imprensa Principal*; desde el núm. 71 hasta el 75
Araucano, Santiago, *imprensa Nacional*; desde el núm. 3,641 hasta el 3,664.
- Artesano*, Talca, *imprensa del Provinciano*; desde el núm. 161 hasta el 164.
- Artesano*, Santiago, *imprensa Litográfica*; desde el núm. 12 hasta el 15.
Campana, Santiago, *imprensa de la Campana*; el núm. 13
- Censor*, San Felipe, *imprensa Democrática*; desde el núm. 131 hasta el 138.
- Chilote*, Ancud, *imprensa del Faro del Sur*; los núms. 112 i 113.
- Colchagua*, San Fernando, *imprensa del Colchagua*; desde el núm. 122 hasta el 124.
- Condor*, Andes, *imprensa de los Andes*; los núms. 191 i 192.
- Courrier du Chili*, Valparaiso, *Imprensa del Mercurio*; los núms. 1 i 2.
Deutsche Nachrichten, Valparaiso, *imprensa Albion*; el núm. 1.
- Discusion*, Chillan, *imprensa Nueva*; desde el núm. 39 hasta el 43.
- Eco del Sur*, Valdivia, *imprensa Valdiviana*; desde el núm. 59 hasta el 63.
- Estrella de Chile*, Santiago, *imprensa del Independiente*; desde el número 162 hasta el 165.
- Faro militar*, Santiago, *imprensa de la República*; desde el núm. 1 hasta el 10.
- Ferrocarril*, Santiago, *imprensa del Ferrocarril*; desde el núm. 4,670 hasta el 4,695.
- Gaceta de los Tribunales*, Valparaiso, *imprensa Albion*; el núm. 1,481.
Independiente, Santiago, *imprensa del Independiente*; desde el núm. 2,059 hasta el 2,084.

Instructor, Santiago, *imprensa Nacional*; desde el núm. 21 hasta el 25,
Libertad, Santiago, *imprensa de la Libertad*; desde el núm. 1,278 hasta
el 1,303.

Mañana, Concepcion, *imprensa de la Union*; el núm. 2.

Mensajero del pueblo, Santiago, *imprensa del Correo*; desde el núm. 22
hasta el 25.

Mercurio, Valparaiso, *imprensa del Mercurio*; desde el núm. 13,022 hasta
el 13,047.

Metéoro, Anjeles, *imprensa del Metéoro*; desde el núm. 202 hasta el 205.

Minero, Carrizal Alto, *imprensa del Minero*; desde el núm. 289 hasta
el 291.

Patria, Valparaiso, *imprensa de la Patria*; desde el núm. 2,222 hasta el
2,247.

Piedra, Valparaiso, *imprensa de la Patria*; el núm. 10.

Progreso, Santiago, *imprensa Chilena*; desde el núm. 153 hasta el 178.

Progreso, Melipilla, *imprensa del Progreso*; desde el núm. 34 hasta el 37.

Provinciano, San Cárlos, *imprensa de San Cárlos*; desde el núm. 72 hasta
el 75.

Radical, Talca., *imprensa de la Época*; desde el núm. 27 hasta el 30.

Reforma, Serena, *imprensa de la Reforma*; desde el núm. 222 hasta el 232.

Renguino, Rengo, *imprensa del Renguino*; desde el núm. 78 hasta el 82.

República, Santiago, *imprensa de la República*; desde el núm. 1,460
hasta el 1,485.

Revista agrícola, Santiago, *imprensa Chilena*; el núm. 1 del 2.º tomo.

—*católica*, Santiago, *imprensa del Correo*; desde el núm. 1,126 hasta
el 1,129.

—*coquimbana*, Serena, *imprensa del Colejio*; desde el núm. 746 hasta
el 756.

Sembrador, Santiago, *imprensa Chilena*; entrega 3.ª

Tarántula, Concepcion, *imprensa de la Union*; desde el núm. 915 hasta
el 926.

Telégrafo, Chillan, *imprensa del Telégrafo*; desde el núm. 129 hasta el 134.

Valparaiso and west coast mail, Valparaiso, *imprensa Albion*; desde el
núm. 154 hasta el 157.

Verdad, Curicó, *imprensa de la Verdad*; desde el núm. 42 hasta el 44.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

Almanaque divertido para 1871.—1 vol. in 4.º, de 50 pájs. *Imprensa de
la República*, Santiago.

Arteaga Alemparte (Justo i Domingo). Los constituyentes chilenos de

- 1870.—Entrega IV, desde la pág. 289 a la 384. *Imprenta de la Libertad*, Santiago.
- Catálogo de los animales reproductores i gordos presentados a la esposicion organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura—1 vol. in 4.º, de 8 pájs. *Imprenta de la Libertad*, Santiago.
- Choclowiccki (A). Exchange tables showing the Chile curreney produced on sterling money, and vice-versa.—1 vol. in 4.º, de 36 pájs. *Imprenta Albion*; Valparaiso.
- Cuenta jeneral de los entradas i gastos fiscales de la República de Chile en 1859.—1 vol. in fol. de 169 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Elementos de anatomía jeneral o de histología.—1 vol. in 4.º de 115 pájs. *Imprenta de la República*, Santiago.
- Estatutos de la sociedad anónima denominada Hotel Santiago.—1 vol. in 8.º, de 8 pájs. *Imprenta de la Libertad*, Santiago.
- Ferrocarril del Sur.—Una hoja suelta conteniendo una tarifa. *Imprenta de la Libertad*, Santiago.
- Guerra entre Francia i Prusia en 1870 —Entregas 3.ª i 4.ª, in 4.º, desde la pág. 97. a la 192 —*Imprenta del Mercurio*, Valparaiso.
- Informe que el superintendente del Ferrocarril entre Santiago i Valparaiso presenta al Supremo Gobierno por el año de 1859. —1 vol. in 4.º, con 17 pájs. i 25 hojas de diversos tamaños, conteniendo estados, tarifas, etc. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Marchant Pereira (Ruperto) El cerro de la Campana.—1 vol. in 8.º, de 100 pájs. *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Memoria que el asesor del banco del sur presentó a la junta jeneral de accionistas en sesion del 15 de setiembre, correspondiente a las operaciones del primer semestre.—1 vol. in 4.º, de 18 pájs. *Imprenta Nueva*, Chillan.
- Mieres M. Criaderos minerales de la Placeta seca i su explotacion.—1 vol. in 4.º, de 79 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Nociones de anatomía quirúrgica especial.—1 vol. in 4.º, de 39 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Palma (Martin) La felicidad en el matrimonio, o con tinuacion de "Los secretos del pueblo."—Entregas 1.ª, 2.ª i 3.ª in 4.º con 152 pájs. *Imprenta del Mercurio*, Valparaiso.
- Poison du Terrail. La última palabra de Rocambole. Entrega 1.ª.—1 vol. in 4.º de 48 pájs. *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Ruberto el diablo (Libreto de esta ópera) —1 vol. in 8.º, de 42 pájs. *Imprenta de la Libertad*, Santiago.
- Segur (Mousséonor de) La gran cuestion del día. La Libertad —1 vol. in 8.º de 285 pájs. *Imprenta del Independiente*, Santiago.

Sesiones de la Cámara de Diputados de 1870.—1 vol. in 4.º mayor, de 937 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar, o entregádose incompleto.

PERIÓDICOS.

Agricultor, San Carlos, *imprenta Principal*.—Faltan los dos ejemplares del núm. 71.

Colchagua, San Fernando, *imprenta del Colchagua*.—Faltan los dos ejemplares del núm. 122.

Piedra, Valparaíso, *imprenta de la Patria* —Faltan los dos ejemplares de los núms. 1 hasta el 9.

Radical, Talca, *imprenta de la Época*.—Faltan los dos ejemplares de los núms. 28 i 29.

Telégrafo, Chillán, *imprenta del Telégrafo*.—Faltan los dos ejemplares de los núms. 129 hasta 133.

IV.

De lo que no se ha entregado ejemplar alguno no obstante la publicación hecha.

Almanaque pintoresco para 1871.—*Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.

Lauraín Gandarillas (Joaquín). Memoria acerca de las pruebas necesarias para obtener el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades.—*Imprenta del Independiente*, Santiago

Viaje de vieja.—*Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.

V.—Nada.

VI.

De lo que se ha adquirido por compra.

Dalloz. Recueil et répertoire de jurisprudence, avec deux tables.—73 vols, fol, mp., 1845-69. Paris, comprados en Francia por encargo de la Biblioteca.

VII.

De lo que se ha adquirido por obsequio.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, presentada al Congreso Nacional en 1870.—1 vol. in 4.º mayor, rústica, 1870, Buenos-Aires. Obsequiado por el señor don Félix Frias. Nacional de la semana (El).—15 números de este periódico, desde el 90 al 104. Obsequiados por el mismo.

Gutiérrez (Juan María). Memoria presentada por el rector de la Universidad al gobierno de la provincia de Buenos-Aires.—1 vol. in 4.º mayor, rústica, 1870, Buenos-Aires. Obsequiada por el autor directamente.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

| MATERIAS. | NÚM. DE OBRAS. | |
|--|----------------|-------------|
| Biografía..... | 2 | } 152 |
| Educacion, enseñanza, pedagogía..... | 2 | |
| Filosofía mental i moral..... | 19 | |
| Historia civil..... | 29 | |
| Jeografía i descripciones..... | 3 | |
| Lenguas..... | 4 | |
| Literatura, crítica, erudicion..... | 3 | |
| Miscelánea i variedades, periódicos..... | 59 | |
| Poesía, pintura, escultura, música..... | 18 | |
| Retórica, elocuencia, etc..... | 5 | |
| Romances i novelas..... | 4 | |
| Viajes..... | 4 | |

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

| | | |
|----------------------------------|---|------------|
| Arquitectura..... | 2 | } 22 |
| Astronomía i Cosmografía..... | 1 | |
| Física..... | 3 | |
| Historia Natural..... | 1 | |
| Industria, artes i comercio..... | 7 | |
| Matemáticas..... | 7 | |
| Mineralojía..... | 1 | |

EN CIENCIAS MÉDICAS.

| | | |
|---------------------|---|-----------|
| Cirujía..... | 3 | } 7 |
| Fisiolojía..... | 1 | |
| Higiene..... | 1 | |
| Medicina legal..... | 2 | |

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

| | | |
|---|---|------------|
| Derecho de jentes..... | 3 | } 16 |
| Derecho público, constitucional i administrativo..... | 4 | |
| Derecho civil, jurisprudencia en jeneral..... | 8 | |
| Derecho canónico..... | 1 | |

EN CIENCIAS SAGRADAS.

| | | |
|----------------------------------|---|-----------|
| Ascéticos..... | 1 | } 9 |
| Biblias, e historia sagrada..... | 1 | |
| Historia eclesiástica..... | 6 | |
| Liturgia..... | 1 | |

Total..... 206

IX.

Trece volúmenes se han encuadernado en este mes, diez de ellos nuevos para los catálogos del establecimiento. Santiago, noviembre 30 de 1870.
—*El Bibliotecario.*